

DIARIO DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	12 meses.....\$21-00 oro	Isle de Cuba.	12 meses.....\$15-00 plata	Habana.	12 meses.....\$14-00 plata
	6 id.....\$11-00 "		6 id.....\$8-00 id.		6 id.....\$7-00 id.
	3 id.....\$6-00 "		3 id.....\$4-00 id.		3 id.....\$3-75 id.

España

De anoche

ASAMBLEA IBERO-AMERICANA
Madrid, Junio 2.—Ha producido grata sensación en los círculos políticos, y es objeto de muchos elogios la Asamblea de los Iberos-Americanos, a la que concurrieron muchos españoles domiciliados en la isla de Cuba.

EL CONGRESO

En el Congreso adelanta bastante la discusión de actas; pero se va retrasando la constitución del mismo.

ACTITUD DEL GOBIERNO

El gobierno del señor Silveira se muestra cada vez más decidido a activar los trabajos, para que cuanto antes quede constituido el Congreso.

CAMBIOS

En la bolsa se han cotizado hoy las libras esterlinas a 34-30.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

AVISO OFICIAL

Roma, Junio 2.—Se ha anunciado oficialmente que, accediendo a las indicaciones de su médico, S. S. el Papa ha acordado recibir en audiencia solamente a los altos dignatarios de la Iglesia, mientras duren los fuertes calores que se sienten en la actualidad.

NUEVAS INUNDACIONES

Nueva York, Junio 2.—La inundación se ha extendido al Estado de Iowa y los habitantes de varias poblaciones han tenido que refugiarse en los tejados de las casas y las cimas de los árboles, en donde están esperando que vayan a auxilios.

MEJORA LA SITUACION

Por el otro lado la situación mejora sensiblemente en Kansas City y Topeka, pues el río ha empezado a bajar y están regresando a sus casas muchas de las personas que habían desaparecido y que se daban ya por muertas.

CASAS SAQUEADAS

Varias partidas de ladrones se han apoderado de cuantas embarcaciones menores había a su alcance y montados en ellas se dedican a saquear las casas abandonadas que se hallan a orillas del río en Topeka del Norte.

SAN LUIS EN PELIGRO

Las aguas del Misisipi han alcanzado ya la línea, de la cual no pueden pasar, sin desbordarse sobre el país adyacente, y por consiguiente, ha aumentado tanto más el peligro de que San Luis sea inundado, cuanto que están ya debajo del agua, millares de acres de terreno en los Estados de Illinois y Misuri, al norte de la mencionada ciudad.

CÁLCULOS RECTIFICADOS

Según las últimas noticias recibidas de Galesville, Georgia, asciende a dieciocho el número de los muertos y a doscientos el de los heridos, a consecuencia de la manga de viento que pasó ayer por dicha localidad; creese que se morirán muchos de los heridos y las pérdidas materiales se calculan en \$600,000.

CONSISTORIOS APLAZADOS

Roma Julio 2.—La celebración del Consistorio Secreto ha sido aplazada para el 22 del corriente y el del público para el día 25; no se cree que

Si un hombre quiere a una mujer
Esos son asuntos de él.

Si una mujer quiere a un hombre
Esos son negocios de ella.

Si ambos llegan a casarse
A nosotros nos tiene sin cuidado.

Pero si quieren amueblar su casa
Entonces esos son asuntos nuestros.

CHAMPION & PASCUAL
Importadores de muebles para la casa y la oficina.
AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD"
OBISPO 101

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Junio 2 de 1903.
Azucares.—El mercado local rigió ayer muy flojo.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.

Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 2

Centenas, a \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 div. de 4 1/2 a 5 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.85-25.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.88-30.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18.
Ídem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.15-16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 110.34
Centrifugas en plaza, 3.19-32 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 1.29-32 cts.

Mascabado, en plaza, 3.18 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 2.29-32 cts.
Mantequilla de Oeste en terceros, \$15.25.
Harina patent Minnesota, a \$4.40.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 9d.
Mascabado, a 8s. 9d.
Azúcar de remolacha, a entregar en 80 días, 8s. 3 d.

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Junio 2 de 1903.
Azucares.—El mercado local rigió ayer muy flojo.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en los tipos.

Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 2

Centenas, a \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 div. de 4 1/2 a 5 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.85-25.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.88-30.

Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18.
Ídem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.15-16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 110.34
Centrifugas en plaza, 3.19-32 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 1.29-32 cts.

Mascabado, en plaza, 3.18 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 2.29-32 cts.
Mantequilla de Oeste en terceros, \$15.25.
Harina patent Minnesota, a \$4.40.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 9d.
Mascabado, a 8s. 9d.
Azúcar de remolacha, a entregar en 80 días, 8s. 3 d.

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

París, Junio 2

Consolidados, ex-interés, a 91.5-16.
Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100.
Cuatro por 100 español, a 88.7-8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

Lonja de Víveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 2

Almacén:
25 lb vino Romero Jiménez \$21.20 uno.
10 qt. chorizos La Serrana \$72 qt.
6 cts chocolate La Serrana \$85 qt.
60 cts chocolate La Española 2 1/2 rs. lb.
60 cts id. La Industria Cubana \$92 qt.
100 lb harina La Española \$8 uno.
60 qt id. La Industria \$52 qt.
10 lb vino Moscorra \$17 uno.
20 cts sidra La Pumarada \$2.25 una.
40 cts id. La Asturiana \$2 una.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN
Junio 3 Canadian: Hamburgo y escalas.
" Giuseppe Corvaja: Mobia.
" 3 Morra: New York.
" 3 Juan Forgas: Canarias y escalas.
" 4 Orlinda: New York.
" 4 Havana: Progreso y Veracruz.
" 7 Coblenz: Bremen y escalas.
" 8 Pilar de Larrinaga: Liverpool.
" 9 Vigilancia: Veracruz y Progreso.
" 10 Vigilancia: Liverpool y escalas.
" 10 Francisco: Liverpool.
" 14 Martín Sáenz: New-Orleans.
" 19 Alfonso XII: Veracruz.

Junio 3 Alfonso XII: Veracruz.
" 4 Esperanza: New York.
" 4 Chiribya: New York.
" 4 Juan Forgas: Canarias y escalas.
" 4 León XIII: Colón y escalas.
" 5 Giuseppe Corvaja: Mobia.
" 7 Morra: New York.
" 8 Havana: Progreso y Veracruz.
" 11 Vigilancia: Progreso y Veracruz.
" 15 Martín Sáenz: Canarias y escalas.
" 20 Alfonso XII: Coruña y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS
De Génova y escalas, en 24 días, vp. esp. León XIII, ep. Umbro, ton. 450, con carga general y 207 pasajeros a M. Calvo y Cp.
De Saint Nazaire y esc. en 12 días, vp. francés La Navarre, ep. Perdigón, ton. 600, con carga y 188 pasajeros a Bridat, Montros y Comp.
De Veracruz y esc. vp. am. Esperanza, ep. Rogers, ton. 4702, con carga general y pasajeros y 145 de tránsito.
Día 1:
Veracruz, vp. am. Monterey.
Bremen y esc. vp. alm. Mainz.
Día 2:
Cayo Hueso, vp. am. Mascotte.
Veracruz, vp. franc. La Navarre.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ILEGARON
De Génova, Barcelona, Cádiz y Canarias, en el vapor esp. León XIII.
Sres. Joaquín Posada—José González—Vicente Morán—Eustaquio García—Sara Guerra—Eulalia Alonso—Rosana González—José R. Rosa—Z. Rodríguez—Oswaldo Fernández—J. Serra—Isabel Mejías—Belén D. Mejías—Eduardo Filinas—Clemente Brito—Manuel Pérez—Dionisio Delgado—José Luengo—Miguel Ruiz—José Bravo—Luis I. Gómez—W. A. Thomas—Leandro Vilches—Lito Perdomo—Manuel Jiménez—Augusto Seopench y 1 de familia—Juan Camaral—Guillermo Palmey—E. Urdaneta y 4 de familia—María Díaz—116 de tercera y 145 de tránsito.
De Puerto Rico y escalas en el vp. cubano Julia:
Sra. María Jiménez de Ruiz y 1 fam.—María Linares de Zaragoza y 1 de fam.—Nicolasa León—Ramona Ayala—Luisa Rivera—J. Nadal—M. Movera, Sra. y de fam.—C. Santana—J. Killo—G. Alomar—M. Nochea—J. Caserio—Adela Pérez de Angulo y 2 de fam.—Valentín Pagan de Iglesias—Rosa y María Vázquez—J. Jacas—F. Hatton—Ana Ferrer de Corona—Concha de Armas—J. Díaz—C. Castillo—Antonio Ferrnand y 1 de fam.—Angustina y Sra.—Orestes—Fernández—María J. López—F. Gil—José A. Sala—A. Martínez—A. Sánchez—M. Soto—J. Herrera—C. Rodríguez—Felisa Marrera—Antonio Zamora—E. Malones—M. Escobedo—E. Fousei—J. M. López—I. Montero—E. Flores—A. González—J. Canteras—Emilia Aguilera de Balista—Trinidad García.
De Tampa y Cayo Hueso en el vp. am. Mascotte:
Sres. H. Halon y Sra.—A. L. Cone—Ernest Kirkland y 1 de fam.—E. Wilson y 1 de fam.—A. Fernández—J. B. Chesney—J. A. Marsh—T. S. Hellman—C. S. Scaver—L. Haskins y 3 de fam.—M. Miller—M. Truero—R. Pagés—Orases Hernández y 2 de fam.—E. Villa—C. Monendez—L. Nuñez—J. Fallient—J. Collado—O. Valdés.
De Mobia en el vp. italiano Giuseppe Corvaja:
Sra. Ramón Turme—Julia Holshouser.
SALIDOS
Para Progreso y Veracruz en el vapor americano Monterey:
Sres. José Zapata—Mannel Espinosa—José Santa Cruz—J. Rodríguez—P. Herman—F. Carolina—A. Alonso—J. Jones—T. Marcos—Manuel Ramos—J. Dominguez—J. Gallegos—E. Valle—Manuel Arroyo—S. Ojeda—J. Rodríguez—J. Ramírez—J. Díaz—Eulogia Herrera—Luis Estayn—Belén González—E. Otero—L. Alonso—Antonio Pitol—J. Liste—Carmen Delgado—M. Salgado—Manuel Mambrete—Teresa Cabrera—J. Figueroa—R. Roland—E. José—Pedro Tinto—M. María Masovin—María Monteverde—R. Alonso—W. Jackson—J. Jackson—J. Ibarra—J. Bacall—J. P. Zabala—A. Tejo—Josephine Warren—J. Hernández—A. Alvarez—M. Casas—F. Sánchez—A. Amparo Arias—Marina Ruiz—María González—A. Fernández—A. Arias—M. Izquierdo—Rosalia Romero—M. Monte—A. López—W. Ransom—M. Lopez—Aurelia Lopez—Lia González.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3 1/2 a 3 3/4 valor.
PLATA ESPAÑOLA: 79 a 80

FONDOS PUBLICOS

Comp.	Valor.	P. S.
Obligaciones Ayuntamiento primera hipoteca	113	113
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de Camagüey	97	99
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	60	75

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola	63 1/2	64
Banco del Comercio	26	32
Compañía de Ferrocarriles de Depósitos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	63 1/2	63 1/2
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla	70 1/2	80 1/2
Compañía del Ferrocarril del Oeste	108	118
Compañía Cubana Central Railway Limited—Preferidas	108	118
Ídem. ídem. acciones	108	118
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	2 1/2	15
Bonos de la Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	9 1/2	10
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	40	41 1/2
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	108	118
Nueva Editorial de Hilo	108	118
Reñería de Azúcar de Cárdenas	108	118
Acciones serie A	108	118
Obligaciones serie B	108	118
Compañía de Almacenes de Depósitos de Santa Catalina	108	118
Compañía Lonja de Víveres de la Habana	108	118
Ferrocarril de Gíbara a Holguín	108	118
Acciones	108	118
Obligaciones	108	118
Ferrocarril de Camagüey a Vinales	108	118
Acciones	108	118
Obligaciones	108	118
Habana 2 de Junio de 1903.		

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Banqueros	Comercio
Londres, 3 div.	19 1/2
60 div.	18 1/2
París, 3 div.	5 1/2
Hamburgo, 3 div.	3 1/2
Estados Unidos, 3 div.	2 1/2
España 3 plaza y cantidad.	23 1/2
3 div.	22 1/2
Plata americana	8 1/2
Plata española	80
Descuento papel comercial 10	72 p. anual

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, a 3 3/10 arroba.
Ídem de miel, polarización 93, 2 3/10

VALORES

FONDOS PUBLICOS
Obligaciones del Ayuntamiento (1) hipoteca) domiciliado en la Habana

Id. id. id. en el extranjero	113 1/2	114 1/2
Id. id. (2) hipoteca), domiciliado en la Habana	97 1/2	97 1/2
Id. id. id. en el extranjero	114	114 1/2
Id. id. Ferrocarr		

CORRESPONDENCIA

Madrid, 13 de Mayo de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Es lícito o punible el grito de viva la República?

El señor Salmerón afirma lo primero; el señor Bugallall sostiene lo segundo. Aquel habla con su gran autoridad de juriscónsulto; éste define con su mayor poder de fiscal. La opinión del ilustre filósofo es compartida por muchos maestros de derecho; pero la circular del jefe del ministerio público habrá de ser cumplida por los representantes de la ley.

La exclamación que hoy se califica de subversiva ha venido consintiendo hace muchos años en asambleas y manifestaciones populares. Las propagandas políticas y las frecuentes luchas electorales habían suavizado las costumbres de antaño, dando origen a un estado de amplísima y casi insuperable libertad en la emisión de la palabra y del pensamiento. Se deploraba la influencia corruptora de los gobiernos en las elecciones, el eterno secetoreo del voto y la inmoralidad de las farsas representadas por los agentes del poder en los comicios; dolíanse los partidos de la oposición del despotismo y otros cien males con que el gobierno les dañaba diariamente; pero se reconocía como una de las más seguras, de las más decisivas victorias de la revolución, la libertad de la palabra, pacíficamente mantenida y cada día más robustecida por el uso. Se habían olvidado ya los tiempos en que la suspicacia monárquica aplicaba como recurso de guerra la famosa clasificación de los partidos en legales e ilegales; todos combatían al amparo de común derecho y todo les era permitido mientras no transgredieran los límites infranqueables del orden público.

Al menos en este punto, en el derecho de hablar y gritar lo que a cada prójimo le viniera en ganas, de España podía decirse que era tan liberal como el país más liberal de la tierra. Los vivos a la república, a la revolución social y a la anarquía, a nadie asustaban ya; el oído estaba acostumbrado a ellos y ninguno, ni aún el más furibundo, inspiraba temor. La experiencia repetida había probado que esos vítores no traían en pos de sí otras consecuencias que el ruido de los aplausos o los ecos desahogados del coro más o menos numeroso que los contestaba; desahogos inofensivos, expansiones inocentes del entusiasmo sectario; jamás prodromos de rebelión o fuentes de movimiento sedicioso.

Divididos, por otra parte, los republicanos en mil grupos, perdida la fe de las masas en los ideales y en los jefes, muerto y sepultado bajo la pesada losa del desencanto el romanticismo político, que tenía por base de sus dogmas la forma de gobierno, ni los enemigos de la institución monárquica contaban con fuerzas de apoyo y bríos estimulantes para inspirar cuidado, ni los fieles cismáticos dejaron de descansar nunca en la confianza de la impotencia que a sus contrarios anulaba.

Salmerón y Pi y Margall recorrían como en triunfo las provincias, recibiendo homenajes, cobrando tributos de lealtad y aspiraban con tranquilo deleite la mira y el incienso de sus creyentes, sin que por eso el real sólo perdiera su majestad ni el monarca su poder. Los gritos de glorificación republicana se perdían en el espacio como el humo de las hachas de viento y los marciales acordes de los himnos de libertad, sin más trascendencia que la de cualquier otro episodio de la propaganda o ornamento del espectáculo.

Unidos ahora los republicanos en un partido fuerte y disciplinado, alentados por el brillante triunfo alcanzado en las últimas elecciones, el gobierno parece seriamente preocupado de la eficacia del vítor y se propone reprimirlo para evitar sus consecuencias, a no ser que sólo quiera echar agua en el vino de la alegría republicana, cerrando la válvula del entusiasmo. Lo primero sería disparatarlo, porque vivos no son votos y porque en algo de más valor que las aclamaciones tiene fundamento la renovada esperanza de los republicanos. Lo segundo fuera pueril represalia, venganza ridícula.

La nota de intolerancia y rigor que distingue a esta circular, generalmente censurada, resalta mucho más por su notoria inoportunidad; los celos monárquicos del gobierno se manifiestan en esta forma aguda precisamente en un período en que quizá como en ningún otro, los republicanos se conducen con una corrección, una prudencia y un respeto profundo al orden moral que

les ha valido plácemes y elogios muy caurosos de la misma prensa afecta al trono.

Cuanto a la cuestión legal, quíen de los intérpretes tiene razón? El grito hasta hoy tolerado, ¿cae en efecto bajo las sanciones del Código penal? ¿Es un delito contra la forma de gobierno? La disposición invocada por el Fiscal del Supremo como aplicable al caso es la contenida en el artículo 182, según el cual delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas o en sitios de numerosa concurrencia, dieran vivas a otros gritos que provoquen aclamaciones directamente encaminadas a la realización de cualquiera de los fines determinados en el artículo anterior, entre los que se menciona, en primer término, el de reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto o republicano; y también los que en dichas reuniones y sitios pronuncien discursos, o leyeren y repartieren impresos, o llevaran lemas y banderas que provengan directamente a la realización de los fines mencionados.

Para que el grito sea punible se requieren, pues, dos condiciones: que provoque aclamaciones y que éstas sean directamente encaminadas a los fines que se indican en la enumeración del artículo 181. Si el vítor no es contestado, o si las aclamaciones que provoca no se dirigen a la ejecución de los hechos considerados por el código como criminosos, el actor no incurrirá en delincuencia.

Hay que resolver, por lo tanto, la cuestión de hecho antes que otra alguna, y averiguar, en cada caso, si las aclamaciones con que la multitud corea el vítor reúnen las circunstancias señaladas, es decir, si "se encaminan directamente a la realización de aquellos objetos", como dice el texto legal y que en el caso discutido será el de reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno republicano.

Por lo dicho puede advertirse que en pocos o en ninguno de los casos en que los concurrentes a cualquier reunión o manifestación republicana contestan con ruidosas aclamaciones el vítor lanzado por algún entusiasta se encontrará materia punible, porque todo para en gritos y voces y no hay hechos posteriores que demuestren la condición indispensable de ser aclamaciones

directamente encaminadas al reemplazo de la forma de gobierno.

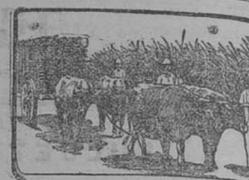
Pero hay otra cuestión de derecho, también de suma importancia para determinar la legitimidad o delincuencia del hecho. El código no castiga todos los actos que tienden a cambiar la forma de gobierno o a ejecutar cualquiera de los otros propósitos expuestos en el artículo 181; todos los que realicen pacíficamente y al amparo de la ley son lícitos. Lo contrario equivaldría a destruir la libertad política. Sólo se sancionan con pena aquellos que tengan carácter de fuerza o se realicen fuera de las vías legales.

Ahora bien; el grito de viva la República que provoque aclamaciones de la clase indicada es punible en todo caso, aunque la acción encaminada a la instauración del régimen republicano no vaya acompañada de la fuerza. Esta condición de fuerza o ilegalidad, que expresa el artículo 181, se omite en el 182; pero una regla eolucutiva de interpretación jurídica obliga a entender el segundo precepto en relación fundamental con el primero, porque es de notoria evidencia que si está permitido por la ley penal, si es un derecho político consagrado por el sistema representativo, trabajar por el triunfo de la forma de gobierno que a cada ciudadano parezca conveniente, siempre que la paz no sea turbada ni la ley infringida, con igual razón hay que respetar los gritos originarios de las tantas veces repetidas aclamaciones, que al cabo no son actos propiamente dichos, sino más bien invitaciones a la acción y, mejor dicho, porque esta es su significación verdadera la mayoría de las veces, muestras pacíficas del entusiasmo de partido y protestas orales contra la monarquía.

Tenemos, pues, si mi lógica no me falla, que para que delinca el que profiere el grito de viva la república sean precisas las siguientes condiciones, además de la de manifestación política, reunión pública o concurrencia numerosa: 1º que el grito sea seguido de aclamaciones; 2º que estas aclamaciones se encaminen directamente a reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno republicano; 3º que se encaminen a conseguir ese objeto por la fuerza o fuera de las vías legales.

La falta de cualquiera de estas circunstancias quita al hecho todo carácter de ilicitud y lo saca de la esfera del derecho penal.

A.B.C. BOHEMIAN LA REINA DE TODAS LAS CERVEZAS EMBOTELLADAS. DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARBO & CO.



La Potasa ácido fosfórico y el nitrógeno, son necesarios para formar un abono completo y fertilizador para la caña de azúcar.

En consecuencia: es perfectamente lícito aclamar a la república en todo sitio y hogar, ante mucha o poca gente, y determinar con esas aclamaciones actos que se encaminen directamente a cambiar la forma de gobierno mediante los recursos de la paz y las armas de la ley. Para concluir así no es menester ser republicano, basta ejercitar el buen sentido.

Razonamiento y consecuencia que autorizan para decir que el gobierno, a quien se le antojan los dedos buespedes, se excede en su celo monárquico con daño de los derechos consagrados por la constitución, y que la circular del fiscal del Supremo, jurídicamente considerada, es una solemne plancha.

ARAMBURO.

MERECIDO HOMENAJE

Se nos informa que el señor Montoro, quien partió de ésta el domingo pasado para asumir el cargo de la Legación de Cuba en Eondres, y que goza de gran estimación en los Estados Unidos, será objeto de todas las cortesías a su llegada a Nueva York, donde un agente especial del Gobierno de los Estados Unidos, pasará su equipaje sin el registro de costumbre por la Aduana.

Parece que estas cortesías especiales le han sido conferidas al señor Montoro, a petición del ministro americano en esta capital.

Agentes en la Habana: C. García, Zabala y Cp.

Movimiento Marítimo

LA LOUISIANA Para New Orleans salió ayer el vapor a Dericano Louisiana. EL MASCOTTE Con carga y pasajeros salió ayer para Cayo Hueso el vapor americano Mascotte. GANADO El vapor americano Esperanza importó ayer de Veracruz 486 reses vacunas para los señores J. F. Berdes y Compañía. De Cayo Hueso trajo ayer la goleta americana Doctor Lykes, para los señores Lykes y hermano, 130 vacas y 45 añeos.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XII saldrá para VERACRUZ el día 3 de Junio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibo carga hasta el día 2. Demás pormenores impondrá su consignatario.

El vapor León XIII Capitán, UMBERT saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona el 4 de Junio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga a bordo hasta el día 2. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

El vapor Alfonso XII Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Junio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibo azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Ollón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 15 y la carga a bordo hasta el día 10. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. NOTA.-Esta Compañía tiene advertida una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El rápido vapor español de 5.500 toneladas MARTIN SAENZ Capitán BILBAO. Saldrá de este puerto el 15 de Junio a las 4 de la tarde DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcós, Hvo. y Comp. OFICIOS 15. 22 My 17

Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo central postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NAVARRE Capitán: PERDIGEON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JUNIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 13 en el muelle de Caballería. Los buletes de tabaco y picadura deberán en viarse precisamente amarrados y sellados. Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en uno de los esplanos del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá a bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española y 30 CENTAVOS por cada baúl. 4641 23My19

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajeros directo de la HABANA a NUEVA YORK-NASSAU-Méjico. Saliendo los domingos a las nueve a. m. y los jueves a las cuatro p. m. para New York y los lunes a las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz. Esperanza..... New York..... 7 Morro Castle..... New York..... 8 Havana..... Progreso y Veracruz..... 4 Vigilancia..... New York..... 11 México..... New York..... 14 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 15 Monterey..... New York..... 18 Morro Castle..... New York..... 21 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 22 Havana..... New York..... 25 México..... Progreso y Veracruz..... 28 Monterey..... New York..... 29 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... Julio 2 Morro Castle..... New York..... 6 Havana..... Progreso y Veracruz..... 6 La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores contratados expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MÉJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a lo que se puede ir, via Veracruz & Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana. NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos, a precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar a los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería, a precios razonables. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los muertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, situado en el muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Para más pormenores e informes completos dirigirse a Zaldy y Comp. CUBA 76 y 78 159 1 Ed.

Compañía Hamburguesa Americana LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 2404 toneladas CANADIA Capitán: Mitterloh Saldrá de Hamburgo y escala el 29 de Abril, y se espera en este puerto el 25 de Mayo. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno o más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAYRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo ó conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.-En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEWYORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

Linea de Vapores Trasatlánticos DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA El hermoso vapor español JUAN FORGAS Capitán Castells, de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd Inglés é iluminado por luz eléctrica, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 4 de Junio a las cuatro de la tarde, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria Almería y Barcelona Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros a quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene a esta Compañía. Así mismo admite carga ligera. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA

VAPORES CORREOS ALEMANES COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 2404 toneladas CANADIA Capitán: Mitterloh Saldrá de Hamburgo y escala el 29 de Abril, y se espera en este puerto el 25 de Mayo. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno o más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAYRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo ó conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.-En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEWYORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

El vapor ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE ROBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1º..... \$ 7-00 Id. en 2º..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-20 Mercaderías..... 0-50 De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en 1º..... \$ 10-00 Id. en 2º..... \$ 5-30 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0-30 Mercaderías..... 0-50 TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía. Carga General a Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 40-50 Caguaguas..... \$ 40-00 Cruces y Lajas..... \$ 40-05 Santa Clara..... \$ 40-80 Esperanza..... \$ 40-80 Rodas..... \$ 40-80 Para más informes dirigirse a sus armadores SAN PEDRO & C.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES Capitán GORTZ. Clasificado A. n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 955 1 Ju.

VAPOR "ÁLAVA" Capitán E. Ortube. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde del muelle de Luz para Cárdenas, Sagua y Caibarién y viceversa. TARIFA EN ORO ESPAÑOL. Pasaje en 1º..... \$ 7-00 De Habana a Sagua (Idem en 2º..... \$ 3-50 Viveres, loza y ferreteria..... \$ 0-20 Mercaderías..... \$ 0-50 De Habana a Caibarién (Idem en 1º..... \$ 10-00 Viveres, loza y ferreteria (Idem en 2º..... \$ 5-30 Mercaderías..... \$ 0-50 Tabaco de Caibarién y Sagua a Habana 25 cts. tercio. (El carburo paga como mercancía.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 40-50 Caguaguas..... \$ 40-00 Cruces y Lajas..... \$ 40-05 Santa Clara..... \$ 40-80 Esperanza..... \$ 40-80 Rodas..... \$ 40-80 Para más informes en CUBA 20.- Hermanos Zulueta y Gámiz, c 821 9 My

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 539 78 1 Ab

EL VAPOR Julia Capitán D. Federico Ventura. Saldrá de este puerto el día 6 de Junio a las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Sto. Domingo (R D) San Pedro de Macoris, Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de la salida. La carga de travesía se recibe hasta el día 5. Se despacha por sus armadores San Pedro núm. 6. Vueltas Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Se advierte a los señores pasajeros que se dirijan a los mencionados puntos de Vueltas Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó a las 2340 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar a Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 23, alto. c 955 1 Ju.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 539 78 1 Ab

LA PRENSA

La inundación y el fuego de North Topeka (Estado de Kansas) que, según los telegramas, habían producido 500 víctimas, sólo produjeron 50, á juzgar por noticias posteriores.

Esta tendencia de los reporteros neoyorkinos á exagerarlo todo, que les convierte en los sevillanos de América, buscando el efecto sensacional, tiene una ventaja y un inconveniente.

La ventaja de hacernos perder la poca fe que nos queda en ellos y el inconveniente de agotar la sensibilidad en los corazones.

Ejemplo: El telégrafo nos dice hoy que noventa mil obreros de las industrias textiles de Filadelfia se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal.

Pues létenos aquí, persuadidos de que los noventa mil serán mañana noventa y pasado mañana nueve.

Y enjuto por consiguiente el pañuelo que íbamos á llevar á los ojos, dispuestos á llorar las perturbaciones de una huelga monstruosa.

El noticierismo americano acabará por desacreditar las lágrimas y condenarlas á reclusión perpetua.

Leemos en El Nuevo País:

La elevación á 18 pesos de los 12 que actualmente paga á su entrada en el país el café extranjero, será un acto legislativo desdichadísimo, si llegara á votarse y promulgarse como ley de la República el proyecto que ya ha pasado en la Cámara de Representantes.

Según nuestras noticias, se cosecha muy poca cantidad de café en Santiago de Cuba y en Guantánamo, menos todavía en Baracoa y algo en tierras de Trinidad. La totalidad del café que hoy se produce en esta Isla es insignificante comparada con el consumo local.

Tenemos que salirnos de grano extranjero, que ya cuesta caro, y es indiscutible que subirá el precio del artículo tan pronto como empiece á regir la disposición elevando en 50 por 100 el derecho de importación.

Las familias, que hoy pagan 35 y 40 centavos por cada libra de café tostado y molido, tendrán que pagar 50 centavos ó 60.

Con qué objeto se encarece de repente el precio de un artículo considerado en esta Isla de primera necesidad, por lo arraigado que está su uso en las costumbres desde tiempo inmemorial!

Con el de proteger esa industria agrícola, se dice, y estimular el cultivo del café. Pero como la producción actual no basta para satisfacer las exigencias del consumo en toda la República, ni siquiera en su décima parte, y los cafetales no se improvisan, sino que exigen varios años para que comencien á producir, resultaría que se hace más cara la vida del pueblo en la Isla entera, por proteger la producción insuficiente de un cultivo limitado á pocos riucones del país.

No es esa precisamente la explicación que da al aumento de derechos el general Rego en una carta á El Mundo.

Porque escribe:

Ahora bien, según mis noticias, por distintas versiones que han llegado á mis oídos, se dice que una fuerte casa de comercio de Santiago de Cuba ha acaparado toda la cosecha del presente año y el resto que quedaba del anterior. Como usted comprenderá, señor director, dada la diferencia de precios, de doce pesas que pagaba el quintal, á dieciocho que costará en lo sucesivo la entrada, hay una diferencia de seis pesos oro americano, ó sea una tercera parte más de lo que importaba; por lo tanto, si el café se compraba en las bodegas á cuarenta centavos libra, tendrán que pagarse ahora á sesenta. De modo que el cubano en su país, fuera de los acaparadores de esta mercancía y de los que estaban en el secreto, no podrá en lo sucesivo tomar café.

De ser cierta la versión del general, la tan cacareada protección á la industria del país queda reducida á las cortas dimensiones de la protección á un industrial de Santiago.

Ahora comprendemos que se van ido del salón los señores Sanguily y Bustamante, al votar-se en el Senado el proyecto que ya es ley, pudiendo haberlo combatido.

Quisieron ver hasta qué punto es fácil convertir en ley de la nación aquella figura retórica que consiste en tomar el todo por la parte.

El ensayo salió bien. De hoy más el uso del tropo queda autorizado para sustituir al cálculo en economía.

La salud pública no es tan satisfactoria como fuera de desear por esas provincias.

leyendo los periódicos del interior, notamos que en Güines, Cienfuegos y otros puntos, las fiebres perniciosas aumentan de una manera alarmante la cifra en que por este tiempo solían mantenerse dentro de aquellas localidades que periódicamente visitaban.

Dice, á propósito de este asunto, La República, de Cienfuegos:

Llamamos la atención al señor Director de Sanidad señor Ruiz, sobre el número escandaloso de defunciones ocurridas ayer, en su inmensa mayoría de fiebres perniciosas y paludismo.

Durante la intervención americana, estaba la ciudad de Cienfuegos en completo estado de limpieza y hoy, doloroso es confesarlo, toda la ciudad se encuentra abandonada.

Por donde quiera focos de infección que traen consigo los microbios de las enfermedades.

Llegó á tal extremo el estado sanitario de Cienfuegos durante la intervención, que se registró un día en el cual no hubo defunciones.

Si la Sanidad se abandona, pronto tendremos las fiebres perniciosas como epidemia.

Se nos informa que ayer murieron ocho de las citadas enfermedades.

Es necesario que el doctor Ruiz dé las órdenes oportunas y haga que se cumplan debidamente, pues nada intantan las órdenes cuando algunos inspectores las quebrantan.

Haga el doctor Ruiz que desaparezcan de los alrededores de la ciudad los focos de infección, los basureros y los muchos retretes que se encuentran en horrible estado.

Triste cosa es que se comience á echar de menos la gestión

americana en punto á salubridad.

Si no hubiese dinero para atenderla, pase.

Pero tenemos tres "apóstoles" en las arcas del Tesoro.

Y debieran salir á evangelizar.

Cortamos de Las Novedades, de Nueva York:

Hace días el primer desayuno que nos sirvieron fué el siguiente despacho, fechado en Chicago, y publicado bajo el título de "Colón puesto á remate":

"La Junta de Comisionados de South Park decidió hoy poner á remate la estatua de Colón y las tres carabelas Niña, Pinta y Santa María, con todos sus ajuares. El Colón que por años ha venido ocupando un puesto á la orilla del lago, y causado escalofríos artísticos á los curiosos que acendian á contemplarle, y que por los últimos cinco años descansó detrás del depósito de carretillas de Washington Park, pasará á manos del mejor postor.

"Ya hace tiempo que las carabelas han cesado de atraer curiosidad, y el comisionado Hodgkins propuso hoy venderlas á pública subasta, y á sugerencia de alguien entró Colón en el montón. Las pertenencias de las carabelas, que consisten en escudos, lanzas, mazas y otras armas como las que usaban Colón y sus compañeros, serán vendidas á coleccionadores de artículos raros."

Confesamos haber visto cosas que nos extrañaron mucho más que lo que acontece, porque vivimos en tiempos muy prácticos. ¡Qué son, después de todo, las carabelas! Madera vieja, magnífica para leña, ahora que el carbón, debido á tanta huelga, encarece demasiado.

Son un recuerdo histórico. ¡Y qué interés puede tener en cosas históricas Chicago, ciudad que apenas cuenta medio siglo y es la cuarta del mundo! Valen poco, se argüirá. Menos costarán, que fueron regaladas, puede redargüirse. Por lo mismo que fueron regaladas, deben conservarse, habrá quien observe. Y bien: ¿habrá quién pretenda dar lecciones á la Providencia, que crea las cosas con el objeto de que tengan fin!

Y además ¡qué hacen esos trastos ahí, empantanados, estorbando, y sobre todo, recordando lo que no fué! Por ventura España y Colón descubrieron á Chicago? Si acaso habrán sido autores del incendio que la destruyó hace un tercio de siglo. ¿No se hicieron proposiciones á Santo Domingo para desenterrar los que allí se tenían por restos del gran Almirante, traerlos á los Estados Unidos y exhibirlos en el circo de Barnum!

Estas y otras reflexiones, nos hacíamos cuando al día siguiente nos desayunamos con este otro despacho, también de Chicago:

"Se han salvado las carabelas españolas. Varios amantes del arte protestaron contra la proposición de remite, y la resolución se pasó á un comité compuesto de los comisionados Hodgkins y Crilly, los cuales dictaminaron en favor de conservar las reliquias de la exposición Colombiana.

"No nos desharemos de las carabelas—dijo Mr. Crilly.—Se quedarán donde están. Alguien se ofreció á comprarlas una, y los demás comisionados pusieron el negocio á cargo de Mr. Hodgkins y mío, sabiendo que somos partidarios de conservarlas, y esto es todo lo que hay."

Algo más habrá habido cuando "los amantes del arte protestaron". De seguro que el río no sonó sin llevar agua ó piedras. Pero al fin, lo importante es una cosa: las carabelas se salvaron, y aunque no se haga mención

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos. Apartado 668.

específica, deducimos por inferencia que la estatua de Colón también.

Se salvaron del primer ataque. Del segundo no responderemos.

El amor al arte hay que marcarlo, y los Estados Unidos se criaron con biberón y no trajeron ese amor á bordo del Flor de Mayo.

Si las carabelas fuesen grandes acorazados de una escuadra enemiga, el orgullo nacional aconsejaría á los americanos guardarlas y exhibirlas como un documento vivo de su poder naval, para exaltarse ante él en delirios de auto-adoración. Y aun así, no estaría seguro su blindaje, pudiendo utilizarse para buques activos.

Pero esas carabelas son de madera, y si algo recuerdan á los Estados Unidos es que las les sirvieron de modelo han descubierta las tierras y los mares que esos Estados habitan; que sin haberse ellas lanzado al mar tenebroso, probablemente los peregrinos no tendrían hoy patria, y que fueron injustos y crueles con la nación que las construyó y las mandó á descubrir el mundo de que la despojaron.

Desdiciéndose de ellas, vendiéndolas, no harían más que vender, deshacerse de un remordimiento.

EL PROGRESO EN ESPAÑA

España está empezando á convertirse en acero el producto de sus ricas minas, dice el Sun, de Nueva York, y todo americano, agrega, se interesa en los esfuerzos que esa nación hace para desarrollar sus naturales recursos y aumentar su prosperidad.

Por muchos años consintió España que su riqueza mineral estuviere siendo prácticamente toda al extranjero para ser manufacturada, y que luego parte de la misma volviese al país después de transformársela por medio de la industria.

Ahora se está trabajando para hacer la transformación en el país, con esperanza de que la industria llegará al estado de desarrollo necesario para que España supla á todas sus necesidades.

La región inmediata á Barcelona y hacia el oeste de esa ciudad está produciendo algún hierro hace años, pero figurando muy poco en la producción del país.

Una casa fabricadora de clavos española, que siempre compró al extranjero el alambre necesario para fabricarlos, está erigiendo una gran fundición para hacer su propio alambre.

En Badalona, provincia de Barcelona, está ya en operación una gran fundición de acero recién erigida, y dando metal de la mejor calidad. El equipo es de primera clase y dícese que puede producir veintidós clases de acero, desde el más dulce hasta el más duro y adecuado para herramientas. Asegúrase que, no obstante la desventaja de hallarse Badalona bastante alejada de los centros productores de hierro y carbón de España, podrá la mencionada fundición poner su acero en el mercado á precios considerablemente más módicos que los hoy en boga.

La gente de valer en el país confía en que á los pocos años haya adquirido importante desarrollo la industria metalúrgica en España, y que esto sirva de estímulo á otros muchos ramos de la industria.

El gobierno dedica grandes sumas de dinero á canalizar para obtener de las corrientes de sus ríos la mayor suma de utilidad posible, regando campos que sólo necesitan agua para hacerlos fertilísimos.

La enseñanza está recibiendo su parte de modernización, y de las reformas escolares que, tras largos estudios, se están implantando, espárase que la nueva generación habrá salido del analfabetismo tan prevalente hoy en España.

Libre el país de incesantes guerras coloniales que le atraigan la atención y devoren la substancia, vuelven los hombres pensadores la mente á medidas de mejoras internas que le regeneren en diversos conceptos. La perspectiva es que la próxima década ofrezca á la generalidad del público muchas ventajas que no disfrutó hasta ahora, y que llevarán la nación por vías de prosperidad moral y material.

MERCADO MONETARIO

IMPORTACION

El vapor-correo español León XIII importó las siguientes cantidades en plata española:

De Barcelona, para los Sres. H. Uppmann y Comp., \$100,000.

De Santa Cruz de las Palmas, para don Felipe Sanz, \$2,000.

ERRATA

Una errata, deslizada en la Necrología de la señora doña Rafaela Castro de Fernández de Castro, que publicamos en la edición de la tarde de ayer, hizo decir que era viuda del ilustre hombre público y opulento hacendado, nuestro querido amigo D. Rafael, en vez de madre, que fué lo que escribimos. Conste así.

EL DON DE ACIERTO

No á todo el mundo le es dado acertar en sus cálculos ó en sus ensayos; por eso el feliz mortal ó la feliz como en el caso presente) que una vez lo consigue no quiere exponerse á sucesivas equivocaciones.

"Faltaría, señor, á un deber de gratitud, decir la historia de un francés, el señor Lodovico de Blagnac, el no atestiguar á V. todo el reconocimiento que le debo por el obsequio que me ha hecho de su Dentol para mi boca."

"No tengo palabras con que hacer su elogio; realiza todas las esperanzas. ¡Qué regalo de un modo admirable los dentistas y comunicados á la boca un gusto agradable y un perfume que duran mucho tiempo."

"Tan satisfactoria estoy de los resultados obtenidos con su dentífico, que jamás ensayaré ningún otro."

"¡Quégo me mande en equivalencia de la libranza de 6 fr. 25 adjunta, un frasco de Dentol G. M. y una caja de Pasta Dentol.—Firma: María Lodine, en Blagnac cerca de Toulouse á 16 de Abril de 1898."

He aquí una de tantas cartas como á diario vemos en los periódicos franceses, y que reproducimos con gusto porque, en efecto, lo mismo el agua que la Pasta que el Polvo Dentol son el dentífico por excelencia, pues á sus propiedades soberanamente antisépticas, reunen un perfume agradableísimo como ningún otro de los conocidos.

Pero la mayor autoridad todavía de ese invento, creado de conformidad con los trabajos del gran químico Pasteur, consiste en que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así, por lo tanto, la carie de los dientes, ó curándola con certeza cuando existe, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blanquísima brillantez, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado puro, por medio de una bolita de algodón en rama, el Dentol calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean, sin más que colocar dicha bolita sobre el diente ó muela enfermos.

Depositarios en La Habana: VUENOS DE JOSH SARRA E HIJO, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 33 y 35 Obispo.—ANTONIO GONZALEZ, Farmacéutico, 108, Aguilar.—MAYO Y COLOMER.—FRANCISCO TAQUERO, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 88, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, n.º 2.—DORTA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C., Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TORRELET, en todas las Farmacias y Droguerías.

Para joyas y brillantes la casa de Borbolla

TIENE UN SURTIDO INMENSO, AUMENTADO CON REMESAS DE ULTIMA NOVEDAD.

En ternos de brillantes, prendedores, candados, solitarios, sortijas, pulseras, cadenas para abanicos con medallones esmaltados y aretes, se encontrará en esta casa cuanto se pida, desde lo más modesto hasta lo más régio, todo elegante y de verdaderos últimos modelos.—En jarrones, columnas, estatuas, figuras de bronce y biscuit finísimo y de mayólicas y terracota decoradas preciosamente.—PRECIOS REDUCISIMOS.

Una visita á esta casa será al parroquiano útil y agradable; pues en ella puede considerarse transportado á los centros industriales más afamados del mundo y ver y admirar el verdadero genio de los industriales que sorprenden al público constantemente con nuevas y extraordinarias invenciones.

TODOS LOS OBJETOS TIENEN MARCADO EL PRECIO PARA COMODIDAD Y GARANTIA DEL COMPRADOR.—La América de J. Borbolla.—Compostela 52, 54, 56 y 69.

Emulsión de Angier, es la mejor medicina para niños

FOLLETIN (64) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) —Me arrepiento de haberle escrito, si la he hecho sufrir. —El la acusó de veros y ella reconoció que era verdad. El coronel Lennox se estremeció. —¿Qué desgracia! Os digo que amo y que respeto á la Condesa. Nunca he conocido mujer más pura. Isabel vió que Lennox había comprendido sus maquinaciones. La humillación que sintió al verse descubierta acrecentó su odio. —Estoy en absoluto á disposición de Lady Castlemaine—dijo él;—pero no quiero hacerle mal. La conocí dichosa, bella, admirada..... no quiero destruir su felicidad. —Ya lo habéis hecho. Lord Castlemaine está tan tiránico, tan arrogante, tan celoso, que Gertrudis desea huir de él. —¿Estúpido! No le estima en lo que

—Pedirá la separación ó el divorcio. —¡Cielos! —Ella solo tiene un pensamiento..... huir. —¿A dónde? —Fuera de Inglaterra. —¡Con quién!—exclamó él. —Con vos. —¡Señorita Hyde! —Gertrudis no tiene otro remedio. El Conde quiere el divorcio. No hay esperanza de reconciliación. Saldrá de Inglaterra el viernes en la noche. Desearé ir conmigo á Dover. Quiere que vos nos esperéis en Calais. —¡Contad con mígo—dijo Lennox con transporte. —Ese es su plan. Gertrudis no ve que me sacrifica. Mi tía, Lady Cresson, no me perdonará ese paso. Lo mismo que la acompañaréis desde Calais, podéis acompañarla desde antes. Podemos engañarla un poco. ¿Me ayudaréis? —No quiero ofenderla otra vez. —No se ofenderá. Si no aceptáis, diré al Conde lo que pasa, me iré á Londres y dejaré que arregle ese asunto entre los tres. —Acepto—contestó el Coronel. —¡Disposido de mí! —A las doce de la noche del viernes nos esperará un carruaje en Nun's Gate. Yo la acompañaré hasta la cal-

zada de Dover. No habrá luna á esa hora. Dejaré el carruaje con un pretexto y vos tomareis mi lugar viajando en la capa. No hablaréis. Ella viajará con el nombre de señora Percy y vos hureis porque no comprenda vuestra presencia hasta que lleguéis á Calais. Después hareis lo que las circunstancias os dicten. —Entonces, huirá conmigo engañada. —¿Qué diferencia hay entre Dover y Calais? —Pero ella no quiere que yo la espere en Dover. —Tendrá que ser así, porque yo no voy sacrificar mi porvenir acompañándola. Ella entrará después del divorcio en posesión de su fortuna, que ella no aprecia verdaderamente porque no ha sido pobre como yo. —Rehusaba—dijo el Coronel—por temor de encolerizarla y de que no quisiera seguir el viaje en mi compañía. —¿Qué podrá hacer! Habrá que mado las naves y Dover será su Rubicón. Una vida consagrada al mal había endurecido el corazón de Lennox; pero á él se levantó la imagen de Gertrudis como la había visto por primera vez, bella, delicada, sin mancha, como la flor cuyo nombre llevaba; rodeada de amor y de ventura, y la comparó

con la que evocaba Isabel, calumniada, fugitiva, víctima de un engaño..... y de qué engaño? —Si ella me lo reprocha..... si sufre..... —Si no queréis—repuso Isabel, firmemente—le diré que se conforme con su suerte. Desea verse libre de un tirano... cuenta con vos..... El Coronel nunca había dominado sus pasiones; su conciencia yacía en mortal letargo del cual saldría para torturarlo á la hora de la muerte. Amaba con locura á Gertrudis Castlemaine. —¡Basta!—exclamó.—El viernes á las doce me reuniré con vos. LIV LA SUERTE ESTÁ ECHADA Al día siguiente, Isabel, en traje de viaje, se inclinaba sobre el lecho de la Condesa. —He venido un minuto para saber cómo estáis..... y si sigues decidida á ir á Francia. —Estoy mejor—contestó Gertrudis lánguidamente;—y siento deseos de partir. Anhele quietud; quiero cambiar de vida para olvidar tantas amarguras, y desaparecer hasta que nadie recuerde la separación de Lord y Lady Castlemaine. —Es lo mejor que puedes hacer. Cuando te alejes, el conde tal vez reco-

nozca tu inocencia. Las sombras se dispararán cuando no estés aquí. —¡No quisiera el divorcio; pero deseo estar lejos de él..... hasido tan injusto! —Sí. Tú no eres culpable. —La inexperiencia no debe castigarse como el crimen. Debí pensar que soy muy joven y que he sido siempre dichosa. —¿Por qué te casarías!—dijo Isabel, acariciando la suave cabellera. —¡Sí, sí, por qué! ¡Oh, Isabel, qué amarga, qué horrible, es la muerte del amor! La señorita Hyde la besó y partió. Gertrudis sollozó largo tiempo; ¡Oh, si el conde la hubiera visto, su corazón se habría enternecido ante la inmensa desesperación de aquella niña! Su amor por ella lo hubiera reconocido; toda su alma se habría esforzado en consolarla, y en esa expansión de su corazón aquella desgraciada historia de orgullo y de perfidia no habría continuado. Pero Gertrudis lloró sola. Lloró hasta que se agotaron sus lágrimas, y, al cabo, se durmió de extenuación. Fanny la despertó al entrar en la habitación. Había pasado la hora en que acostumbraba levantarse; pero el llanto la había debilitado y sintió que la sacaran del sueño, que la hacía olvidar. Esto hizo que hablara á Fanny con asperza por primera vez.

—¡Por qué venis sin que yo os llame! He pasado la noche sin dormir, y cuando empezaba á descansar me despertais! No volváis sin ser llamadas, aunque sean las dos. ¡Desearía dormir el día entero! —No lo olvidaré, señora,—dijo Fanny, sorprendida de aquellas palabras tan ásperas en aquellos labios siempre tan dulces. —¡Pobrecita!—pensó, mientras ponía todo en orden, sin hacer ruido;—qué mal están las cosas; está enferma y nerviosa. Pronto mejorará tal vez;— y Fanny se felicitó de la partida de Isabel, porque su instinto le hacía comprender que la señorita Hyde era un elemento perturbador, y que su influencia sobre Gertrudis no era buena. No podía explicar por qué no le agradaba Isabel; pero decía que la señorita Hyde no se parecía á lady Castlemaine. Gertrudis no deseaba salir de Inglaterra, ni huir con Isabel; sino ir á donde tenía derecho de vivir, á Eastdale Park, á su casa, á los brazos de su madre, Lady Graven la protegiera. Este pensamiento lo fortaleció. Siguió pensando en eso mientras Fanny hacía su toilette. Tomó su almuerzo con apetito. Recordaba su dichosa infancia en Eastdale; era querida allí como hada benéfica. (Continuará.)

UNION DE REYES

En la edición de la tarde de ayer dimos cuenta de la entrevista que celebraron, primero con el señor Presidente de la República y después con el señor Secretario de la Gobernación, los señores Gobernador de Matanzas, general Betancourt, Alcalde de Unión de Reyes, y de Güines, hacendado en aquella jurisdicción, con motivo de la situación aflictiva que atraviesa el floreciente pueblo, á causa de haberse agotado con la prolongada sequía el agua de los pozos que se la proporcionaban, de no buena calidad y con relativa escasez.

No es de ahora el mal que experimenta aquel pueblo y que ha entorpecido su crecimiento, dada la situación en que se encuentra entre las provincias de la Habana y Matanzas y el núcleo de ingenios que lo rodean; y así de antiguo viene gestionando su Ayuntamiento auxilio material para la construcción de un acueducto que lo haga desaparecer.

Pero en estos momentos el mal ha tomado las proporciones de una verdadera calamidad pública; como que agotada por completo el agua de los pozos, los 7.000 vecinos de Unión de Reyes hubieran tenido que sufrir las consecuencias terribles de la sed, y emigrar de sus hogares en doloroso éxodo, si las gestiones de su celoso Alcalde, señor Quevedo, apoyadas por el digno Gobernador de la provincia, señor Lecóna, cerca de las empresas de los Ferrocarriles Unidos y de Sabanilla, no hubieran sido generosa y desinteresadamente atendidas, enviando cada una de ellas dos tanques de agua al día, que se reparten con la necesaria equidad entre aquellos sedientos habitantes.

Aunque este servicio lo prestan esas empresas ferroviarias sin retribución alguna, ni puede ser permanente, ni basta para las perentorias necesidades de la población, pues solo alcanza para cubrir las más precisas necesidades, quedando siempre en situación premiosa, á tal extremo, que no ya para que puedan funcionar las dos fundiciones que existen en la localidad, que han paralizado su trabajo, sino ni aún para el lavado de ropas se tiene la menor cantidad.

La comisión expuso al señor Presidente de la República esta gravísima situación y solicitó auxilios para construir el acueducto proyectado, cuyos estudios se hicieron en tiempos del Gobierno interventor, y tuvo la satisfacción de ver acogida favorablemente su súplica, á punto de que el asunto se tratará esta tarde en el Consejo de Secretarios. Por nuestra parte, no podemos dejar de apoyar la petición que á nombre de los vecinos de Unión de Reyes hacen á los Poderes Públicos el Alcalde del pueblo y el Gobernador de la provincia. Un pueblo sin agua es un pueblo muerto. Así lo entiende el señor Presidente de la República, y de aquí que, interesándose por la vida y la prosperidad de Unión de Reyes, haya acogido con loable empeño la solicitud que le han hecho los señores general Betancourt, coronel Madan, Quevedo y Güines.

Los fondos de la República.

Table with financial data: ESTADO del movimiento de fondos en la Tesorería General durante el mes de Mayo de 1903. Existencia anterior: 2.699,071-55. Ingresado: Aduana, Rentas Postales, etc. Total: 4.049,025-76. Pagos durante el mes: 1.359,612-16. Existencia para Junio de 1903: 2.689,413-60.

DE REMEDIOS

No parece sino que todo se conspira contra esta desventurada jurisdicción. Como si no fuera bastante la devastación que sufrió por consecuencia de la guerra y las mil una calamidades que sobre ella sobrevinieron, tenemos la número mil y dos.

Esta es la mayor, y por ello es justo dedicarle alguna atención. La Audiencia de Santa Clara, compuesta de funcionarios probos é inteligentes ideó un proyecto: la traslación de los archivos de las escribanías á dicho tribunal.

Pidió informes respecto al particular á los jueces de primera instancia é instrucción y ya se los han dado. Tarifa difícil resultaría ocuparnos detenidamente de cada uno de esos informes.

Por ello solamente nos concretaremos á uno: el de Remedios. Quizá sea el único que haya utilizado para dar su informe el concurso de peritos competentes.

Los archivos de las dos escribanías de Remedios representan 22 metros cúbicos y ochocientos noventa y cinco decímetros, con un peso neto de 13.393 kilogramos y 577 gramos, equivalentes á 291 quintales y 10 libras.

Para su envase hay que construir 23 cajas, que los peritos valúan en ciento veinticinco pesos, y las cuales para ser transportadas, desde Remedios á Santa Clara, tienen un gasto de DOSCIENTOS DIEZ PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ORO AMERICANO.

Si no fuera más que eso, lo que dicha traslación representa, merecía la pena hacer el gasto por cuenta del Tesoro cubano.

Pero es que hay más, mucho más, y esto precisamente es lo que no se ha visto.

Y cuando se trata de hacer erogaciones hay que tener en cuenta, no solamente la importancia de las mismas, sino también y muy principalmente el resultado práctico que puede obtenerse.

Para tratar, pues, la cuestión que nos ocupa, con independencia, sin miras interesadas, sin más fin que el de decir la verdad en bien de los habitantes de una jurisdicción rica, próspera y poblada, fijamos los siguientes puntos:

Conviene al Estado cubano la traslación á la Audiencia de Santa Clara de los asuntos que contienen los archivos de las escribanías adscritas á los seis juzgados de instrucción del territorio?

Los números son más elocuentes que las consideraciones, aun cuando éstas se hagan con frases más ó menos rimbombantes.

Y pues que conocemos todas las consideraciones que se han hecho, tomemos como base los del juzgado de Remedios, como antes digimos.

El traslado á la Audiencia de los archivos de esas escribanías cuesta al Estado lo siguiente:

Table with costs: Por construcción de cajas: \$ 125-00. Por conducción de las mismas: 210-45. Por conducción á la estación: 4-60. Por trasbordo en Santa Clara: 4-60. Por empleo de dos jornaleros en 6 días, para envasar: 18-00.

Total: \$ 362-65

Teniendo seis juzgados en la provincia puede calcularse que esos gastos, deduciendo los del juzgado de Santa Clara, representan al Estado una suma de ochocientos trece pesos veinticinco centavos.

Que con veinticinco pesos que calculamos de gastos en la traslación de los archivos de Santa Clara, hacen un total de \$333.25.

Conviene á la administración de justicia y á los intereses esa traslación? Cuestión es esta mucho más grave de resolver, ya que no muy difícil de tratar, pero que á ella hemos de referirnos también.

En cuanto á la administración de justicia, no solamente no conviene, sino que le perjudica grandemente.

Si á los asuntos criminales nos referimos, convendremos en que en todas las causas en que hay acusados ó procesados, se hacen constar los antecedentes penales de los mismos.

Sabiendo es que el Registro de penados es de época reciente y que en la mayor parte de los casos, para certificar los antecedentes hay que examinar asuntos archivados.

Es lo mismo que el escribano examine los asuntos que tiene en su propia casa, bajo su custodia á que haya necesidad de elevar suplicatorio á la Audiencia para que se evacue el informe? Aparte del papel, tinta, pluma y tiempo que se gasta, hay la demora consiguiente.

No son pocos los casos en que la Secretaría de Justicia, la Audiencia y otros Juzgados piden antecedentes á los Juzgados de Instrucción, los cuales por no tenerlos "á mano", han de interesarse de la Superioridad, que los suministrará desde luego inmediatamente, pero que en ese caso no se darán nunca con la premura que el caso requiera.

Si de los asuntos civiles tratamos podemos decir que casi diariamente se piden al Juzgado de Remedios asuntos archivados desde hace muchísimos años.

En la mayor parte de los casos esos asuntos se necesitan para utilizarlos en términos perentorios.

Estando aquí, fácilmente se obtienen lo que no resultaría si hubiera necesidad de pedirlos á la Audiencia.

Si el interesado vá á Santa Clara, gasta tiempo y dinero y si dicho Tribunal remite los autos al Juzgado hay que gastar por cuenta del Tesoro de la República sellos de franqueo para los certificados de paquetes en la remisión y devolución.

Por otra parte y prescindiendo del grave perjuicio que los abogados y á las partes cause la medida á que nos contraemos, debe tenerse en cuenta lo siguiente.

Para la remisión á la Audiencia de los asuntos archivados tienen los escribanos que hacer inventarios minuciosos y ese trabajo, todo aquel que conozca un archivo, sabe la importancia que tiene y el tiempo que esas operaciones necesitan, pues dedicando á ellas horas extraordinarias, las del descanso, no se realizan en tres meses, dado el examen que hay que hacer, para que los inventarios resulten completos.

Una vez remitido los archivos, la Audiencia tiene que nombrar necesariamente, por lo menos dos empleados que los reciban y examinen con arreglo á los inventarios. Tiene que hacer estantes adecuados, que paga el Tesoro cubano y tiene por último que designar un empleado, con sueldo, que también paga el Estado, para la busca de asuntos y redacción de informes.

Mucho más podríamos añadir si no nos faltara espacio pero lo expuesto basta para llevar al ánimo del señor Secretario de Estado y Justicia el conocimiento de que debe tomar cartas en tan trascendental asunto y evitar que perjudique el Tesoro, las partes interesadas y la Administración de Justicia.

Sobre todo si se tiene en cuenta aquel célebre principio:

¡A quien aprovecha!

G. H. Y.

ASUNTOS VARIOS.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

La Comisión de Organización del Partido Republicano Conservador de esta Provincia ha trasladado sus oficinas de Empedrado número 5, altos, á Consulado 111, altos, local del "Círculo Republicano Conservador", y las horas de Oficina seguirán siendo, como hasta aquí, de cuatro á seis de la tarde, todos los días hábiles.

FELIZ VIAJE

A bordo del vapor americano Louisiana salió ayer tarde para Nueva Orleans, en uso de licencia, el Administrador de la Aduana de este puerto general don Juan Rius Rivera.

A despedirlo fueron á bordo del Louisiana entre otras personas, el Inspector del Puerto coronel don Luis Yero Miniet, el capitán de la policía del mismo don Eduardo Laborde y una comisión de empleados del Resguardo, formada por los señores don Francisco Arístidy, Inspector Jefe; don Miguel Bestad, Jefe del muelle y los inspectores don Luis Cruz Muñoz, don Joaquín Eguarás y don A. Guerra.

Estos últimos se trasladaron al vapor Louisiana, en el remolcador José González.

EL SEÑOR PLAZAOLA

Ayer llegó á esta Capital el Presidente de la Audiencia de Matanzas, señor don Adolfo Plazaola, que vino á conferenciar con el Secretario de Justicia, acerca de un incidente ocurrido el sábado en aquel tribunal, á poco de haber comenzado el juicio oral de la causa instruida contra don Fernando González Veranes, por infidelidad en la custodia de documentos.

Dicho incidente surgió á consecuencia de haber desobedecido el Fiscal las observaciones de la presidencia.

El señor Plazaola regresará hoy á Matanzas.

DESPEDIDA

Ayer tarde estuvo en Palacio á despedirse del señor Presidente de la República, el Cónsul de Cuba en Canarias, señor don Alejo Bonachea, á quien acompaña en su viaje el señor Gobernador Civil de esta Provincia, y de su hermano, nuestro amigo don Eligio, Alcalde de la Habana.

El señor Bonachea se embarca mañana para su destino. Le deseamos feliz viaje.

A MAZORRA

Por la Secretaría de Gobernación se dieron ayer las órdenes oportunas para que ingrese en el Asilo de Mazorra Juana María García, autora del asesinato ocurrido en la calle de Compostela en la persona del barbero señor Turo, hecho que ocurrió poco tiempo há.

ACLARACION

El adquirente de la fábrica de tabacos "Romeo y Julieta" de cuya compra dimos cuenta en nuestra edición de ayer tarde, es nuestro querido amigo don José Rodríguez Fernández Papiñ, no Fernández Rodríguez, como equivocadamente dijimos.

DONATIVO

Los empleados de la Secretaría de Hacienda han contribuido con el uno por ciento de sus haberes, para la educación de los hijos del difunto general José María Rodríguez.

ACUERDOS REVOCADOS

El Gobernador Civil ha revocado el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, que exigió á don Ednardo Fernández la cantidad de 755 pesos ocho centavos, importe de 188 metros de terrenos tomados de la vía pública para la construcción de unas casas en la calle del Príncipe.

También ha revocado la citada autoridad el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana que exigió á la Empresa de los Ferrocarriles Unidos la cantidad de 1.634 pesos 32 centavos, por el consumo de agua desde 1º de Mayo de 1895 al 19 de Junio de 1900

SIN EFECTO

Se ha dejado sin efecto el decreto por el cual se aceptó la renuncia del cargo de Juez Municipal de Campechuela presentado don Francisco Javier Soler.

VISTA PÚBLICA SUSPENDIDA

El día 30 del pasado se suspendió la vista del ruidoso proceso que se ha venido celebrando en Matanzas, contra el Ldo. González Veranes, para continuarse el día 10 del actual.

A petición del Letrado defensor de la acusación particular, señor Caracnel y por no haber asistido al juicio algunos testigos, se proveyó en ese sentido. Según nuestras noticias, este juicio viene llamando la atención del público matancero.

CENTRO BALEAR

El señor don Rafael Juan Fornés, Presidente del Centro Balear, nos ofrece el nuevo local que desde el día 1º ocupa dicha sociedad, piso principal de la casa calle de San Pedro número 24. Agradecemos la atención.

COBRO DE CENSOS DEL ESTADO

La Administración de Rentas de la Zona Fiscal de la Habana, hace saber que en el corriente mes estará abierto el cobro de los réditos de Censos que vencieron en el mes de Mayo próximo pasado, sin recargo alguno, y transcurrido este plazo incurrirán los deudores en un 5 p. de recargo, procediéndose al cobro por la vía de apremio.

JURAMENTO

Los señores don Manuel Melgar y Zayas y don Fernando Ortiz y Fernández, han prestado el juramento de ley, para ejercer el cargo de Cancelleres en los Consulados de Cuba en Santa Cruz de Tenerife y la Coruña respectivamente.



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos. Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades. El dolor de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos, y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones, curan los desarreglos urinarios, retención de la orina, ó que ésta sea anormalmente demasiado frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de las medicinas modernas.

TESTIMONIO DE LA MISMA HABANA

El señor D. Pedro J. Canó, Jefe de la Estación del Principe, Havana Electric Railway Co., Havana, Cuba, expresa su apreciación de las "Pildoras de Foster para los Riñones" en los siguientes términos:

"Un deber de gratitud me obliga á expresar, por medio de la presente, un público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las "Pildoras de Foster para los Riñones." Hace próximamente seis años que venía padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga, sin obtener mejoría á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las "Pildoras de Foster para los Riñones" y al tercer día de estarlas tomando pude deducir, por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males; el dolor se fué calmado gradualmente hasta el extremo de que, en muy poco tiempo que hace que las estoy usando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba. Sépalo los que se hallan en mi caso, y prueben las "Pildoras de Foster para los Riñones"; en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

FIRMADO, PEDRO J. CANÓ.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Foster Mc. Clellan Co.,

Buffalo N. Y., E. U. de A.

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

Al recargar el Consejo Provincial de la Habana con nuevos impuestos las medicinas de patente, las aguas minerales y los artículos de perfumería, que se importan del extranjero, se opone á las órdenes de 25 de marzo de 1899 y número 254 de la serie de 1900 que terminantemente prohíben gravar con impuestos la importación y exportación de mercancías y contraviene lo prevenido en el artículo 38 de la ley de 10 de marzo último, porque su imposición enbarranca el tráfico interprovincial.

Si esto es tan claro como la luz del medio día, no se explica el doctor González, dueño de la botica "San José", calle de la Habana número 112, farmacéutico notoriamente perjudicado por el Consejo Provincial, que los señores secretarios de Gobernación y de Hacienda que son personas de reconocida ilustración y de indiscutible rectitud, no hayan propuesto ya al señor Presidente de la República, la suspensión del Estatuto del Consejo Provincial de la Habana en lo que se refiere á los artículos de importación. Las leyes han de ser iguales para toda la República y si tienen fuerza para las provincias de Santa Clara y Pinar del Río, han de aplicarse también á la provincia de la Habana, pues no debe haber dos criterios ni dos clases de Consejos Provinciales ni contribuyentes de dos especies.

El Consejo Provincial de la Habana al castigar á los contribuyentes que expenden patentes, aguas minerales y perfumería, se parece á aquel que mató á la gallina que ponía los huevos de oro, pues entorpece al comercio, perjudica á la industria, aminora los derechos de recaudación por las aduanas, provoca las reclamaciones internacionales y lleva el trastorno y la intranquilidad al seno de la sociedad tan necesitada de sosiego.

Los farmacéuticos de la Habana al abrir las puertas de sus establecimientos, cediendo á amistosos consejos de respetables corporaciones, es para limitarse á vender todo aquello que no sean patentes, aguas minerales y perfumes; confiando siempre en que los dignos secretarios del Gobierno con el Presidente de la República se fijarán en las razones de ley que existen para suspender el estatuto del Consejo Provincial de la Habana.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano. CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kalvel. Exito seguro. SALON DE CURACION. Tratamiento moderno para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS X. El mayor aparato fabricado en general, enormemente de Alemania, con el reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTHERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales numero 2, HABANA.

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO. Prado 110, entre Virtudes y Neptuno. TELEFONO 618.

MEDICACION ANTIDIPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, etc. Pepsina y Rubarbo Bosque. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana.

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION? Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio.

PARA LAMPARAS DE CRISTAL, BRONCE, NIKEL Y HIERRO LA CASA DE BORBOLLA. Acaba de recibir nuevos y variados modelos que aumentan el surtido de modo colosal.—En precios, esta casa hace cuanto puede en favor de sus parroquianos. Una lámpara de cristal, 2 luces, \$14 oro.—Otra de 3 luces, \$16-50.—Una de nikel, \$3-50.—Otra de bronce, \$3. Y cuanto se pida desde estos precios hasta 1.000, lámpara de 36 luces para gas y eléctrica.—Hay verdaderos primores. TODOS LOS OBJETOS TIENEN MARCADO EL PRECIO PARA COMODIDAD DEL COMPRADOR. La América de J. Borbolla. Compostela 52, 54, 56 y 69.

LA ZAFRA

El 31 de mayo último, debió terminarse su zafra el Central Juraguá, de la jurisdicción de Cienfuegos, dejando a molar parte de la caña de sus colonos por lo adelantada que está la estación.

El total de sacos de azúcar de la zafra actual entrados hasta el 31 de Mayo en Matanzas, asciende a 1,164,931. Entrados hasta igual fecha del año pasado, 943,383 sacos. Bocoyes de miel recibidos hasta el 31 de Mayo, 9,253.

DE LA GUARDIA RURAL

Según telegrama del Jefe del destacamento de Unión de Reyes, en la noche del domingo último se presentaron dos hombres armados en la finca "San Florencio", llevándose dos caballos con monturas de la propiedad de don Pedro Hernández.

Energas de la Guardia Rural han salido en persecución de los desconocidos.

Fuerzas del destacamento de San Luis, provincia de Pinar del Río, detuvieron al pardo Nazario, presunto autor del asalto a la bodega Capdevila, situada en el barrio de Barbaoca.

El capitán del escuadrón A ha entrado un telegrama a la Jefatura de la Guardia Rural, participando que el domingo último tuvieron una reyerta en el barrio Cayuco, término municipal de Guane, Teodoro y Modesto Laso, resultando ambos heridos de arma blanca, siendo el estado del último muy grave.

En telegrama posterior da cuenta el cabo Perdomo del fallecimiento de Modesto Laso, a consecuencia de las heridas que recibió en la reyerta.

Teodoro Laso ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

SESION MUNICIPAL

En la sesión de ayer, que presidió el Sr. Teniente de Alcalde, señor Foyos, se despacharon varios expedientes sobre licencias para fábricas.

El único acuerdo de importancia que se adoptó por mayoría, fué el de incluir en el capítulo del presupuesto destinado para el pago de los créditos atrasados, la cantidad que la señora doña Cecilia Alvarez de la Campa propuso como transacción al Ayuntamiento en el pleito de saneamiento.

Ahora resulta que la transacción propuesta por dicha señora asciende a la cantidad de \$76,000 oro americano y \$2,445 oro español, y no a la de \$66,000 como se dijo al principio.

ESPAÑA

NOTICIAS VARIAS. EN HONOR DE ECHEGARAY. Nuestro estimado colega el Heraldo, de Madrid, propone que se rinda un público homenaje de entusiasmo al insigne litógrafo y hombre de ciencias Sr. D. José Echeagaray, y añade que la prensa madrileña pudiera ser iniciadora del proyecto.

El homenaje a Echeagaray—sigue diciendo el Heraldo—será el obligado, no sólo al talento excepcional, sino al trabajo constante, a la integridad probada, al hombre que en el ocaso de su

vida aún muestra, con los rigores intelectuales propios de la juventud, la voluntad serena, firme, inquebrantable, que sólo poseen las almas grandes.

Y aquí donde las soberbias a tanto se atreven y las andacías tanto consiguen; aquí donde despierta el enojo de los fracasados la censura contra su conducta, es infiel quebrantar la modestia de los verdaderamente insignes para que el tributo que a pesar suyo se les rinda sea ejemplo de justicia, sirva de lección a los partidarios del halago inconsciente y de consuelo a los que, afanosos por su deber, más que a recoger los galardones de su mérito, se consagran a aumentar los motivos de la fama gloriosa que disfrutan.

UN INVENTO ESPAÑOL. En la prensa de Cádiz encontramos la noticia de haberse inventado por el laborioso electricista don Fernando Ortega un nuevo coheor para la telegrafía sin hilos, muy superior a cuantos se han construido hasta aquí en el extranjero, evitándose con él las perturbaciones frecuentes que sufre el aparato y entorpecen la trasmisión.

A lo que parece, el señor Ortega ha resuelto un problema cuya solución buscaban los más sabios electricistas modernos.

"Puede decirse, en resumen, dice el Diario de Cádiz, que el señor Ortega ha solucionado con su aparato receptor, tres puntos capitales en el invento prodigioso: la seguridad, y a toda distancia, la duración indefinida y el aprovechamiento del instrumento en su parte más valiosa, que es la metálica, pues siempre sirve la armadura, relevando el tubo si se rompe; cosa que no creían tan factible los monopolizadores universales de la maravilla del siglo que empieza."

"El señor Ortega, añade, sigue la senda prodigiosa en la que los primeros pasos dió con gran acierto don Vicente Salvá, insigne físico y matemático mallorquín, el cual, según confesión de Marconi, fué el primero que dió explicaciones científicas de las aplicaciones de las ondas hertzianas."

El mencionado inventor español ha pedido ya patente de invención por su aparato en España y se propone hacer otro tanto en las demás naciones.

DESCUBRIMIENTO INTERESANTE. En El Burgo, pueblo inmediato a la Coruña y cerca de la Estación ferroviaria, ha encontrado hace poco un ingeniero una piedra de bastante valor histórico.

Respecto a este curioso descubrimiento dice lo siguiente La Voz de Galicia:

"La piedra, que estaba enterrada en un terreno de labradío, es de cuarzo mineralizado, pesando cerca de un quintal y siendo redonda su forma a consecuencia de los efectos de las aguas, que la cubrían desde una época remotísima.

Se opina que habrá formado parte de uno de los cargamentos de mineral que carretaban los romanos desde Lugo y Orense a las rías gallegas, para embalar al extranjero; aunque se supone sea más probable que haya sido transportada por los fenicios, pues dadas las condiciones de su naturaleza, los romanos hubieran fundido "in situ" esta clase de mineral, a lo no ser que fuese arrancada de algún filón en las cercanías de la costa donde fué hallada.

Su análisis acusa, aunque en poca cantidad, oro, plata, plomo, zinc e indicaciones de cobre."

EL TEMPORAL EN GALICIA. Villagarcía 9 (10 mañana). Empezamos a sentir los efectos de

los continuos temporales, impropios de la estación. Hace ya más de un mes que incesantes lluvias torrenciales y granizadas están imposibilitando el tráfico y llevando el hambre y la consternación a muchos hogares.

En el próximo pueblo de Villajuán, cuyos vecinos están dedicados en su mayoría a la pesca, hay verdadera miseria porque es imposible salir al mar. La mayor parte de los labradores no están en situación más ventajosa. Muchos de ellos, que en vista del tiempo primaveral con que empezó el mes anterior, habían hecho ya las labores del campo, han perdido todo su trabajo, teniendo que sembrar de nuevo.

Casi toda la fruta temprana ha venido a tierra con las rachas de viento y los vifenedos han sufrido mucho con el granizo.

De Padrón y de Cesures nos comunican que las crecidas de los ríos Ulla, Sar y Sarela han arrastrado gran parte de los sembrados y plantíos de hortalizas, que constituyen la más importante riqueza de aquella región.

La temperatura ha bajado de un modo espantoso.

Lugo 9 (5 tarde). Continúa fuerte temporal de lluvias, granizo y viento, notándose un intenso frío.

Sembrados, frutales y vifenedos han sufrido daños de gran consideración. En varios puntos se recoge el centeno para alimento del ganado, convencidos los labradores de que no ha de poderse cosechar a su tiempo.

El año va a ser difícilísimo, pues todo hace temer la pérdida casi completa de las cosechas.

Europa y America

MUERTE DE UN CRAN

EXPLORADOR FRANCÉS

Todos los periódicos de Europa decían sentidos artículos necrológicos al que fué vizconde du Burg de Bozas, famosísimo explorador francés que falleció recientemente en Acera, en la costa de Oro, cuando después de haber explorado de parte a parte el continente africano, iba a regresar lleno de gloria a Francia, su país.

Tenía el ilustre viajero 32 años y fué miembro de una de las familias nobles más antiguas de Francia y que ha dado a la misma gran número de hijos ilustres y valientes soldados.

Ansioso el vizconde de dedicarse a cosas muy útiles, concibió hará unos dos años la idea de organizar y dirigir personalmente una expedición científica a través del Africa, desde la Abisinia al Congo, pagando de su bolsillo todos los gastos de la misma, aunque poniéndose bajo el patrocinio del gobierno francés.

En los museos nacionales de la vecina república hay en forma de colección, que son dignas de admiración, numerosos testimonios de lo que era el difunto como explorador y como patriota.

La muerte del vizconde du Bourg de Bozas, significa para la ciencia una irreparable pérdida.

¡Que Dios haya acogido su alma!

EXPLORACION DEL ADRIATICO

Austria está haciendo un gran esfuerzo para volver por su crédito en la esfera de las exploraciones marítimas. El Adriático, mar tan frecuentado por los antiguos y modernos marinos, es, sin embargo, uno de los menos conocidos en realidad, y Austria se propone realizar en aquellas aguas investigaciones propias y exclusivas suyas.

Al efecto, se ha celebrado en Viena una reunión de Ministros de Estado, dignatarios de la Universidad, hombres científicos eminentes y conocidos financieros, en la cual se han trazado las líneas generales del proyecto.

La empresa abarcará en su desarrollo práctico la Biología, la Geología y todas las ramas de la exploración marítima y no se omitirá gasto alguno para colocar la ciencia náutica austriaca al mismo nivel que ha logrado conquistar la de Inglaterra, Francia y Alemania.

BARRIO DEL VEDADO

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido señor: Con gusto he leído en la edición de su periódico correspondiente al día 26 del corriente que la "Comisión de Propietarios" ha presentado una queja al Gobernador Civil de la Provincia, contra el Alcalde y el Ayuntamiento que padecemos en esta ciudad. Confieso que esa queja, por sus fundamentos, resulta simpática a todos los vecinos de este barrio, que reconocen ser un terrible azote para la ciudad tal Ayuntamiento por su ejército de empleados de ambos sexos, los que a pesar de estar bien retribuidos nada hacen y para nada sirven, salvo para cobrar buenos sueldos y platicar agradablemente entre sí de política y...de lo que gustan.

Procederá el gobernador Núñez con energía, investigando las causas por las cuales ese Alcalde y ese Ayuntamiento no tramitan las solicitudes presentadas por la "Comisión de Propietarios" ¡Indagará el Sr. Núñez los motivos por los que el Alcalde y los Concejales no exigen a la "Spanish American Light and Power Co." mejor servicio de alumbrado público y cumpla dicha Compañía el contrato que al efecto tiene celebrado! Creemos que si; pues conocemos las dotes de inteligencia del Sr. Núñez y podemos asegurar que esa queja no irá al cesto de lo inútil. Observe el Gobernador que si el Consejo Provincial ha dado lugar a tantas justas protestas por parte de los que trabajan, de los que tienen capital y que pagan, el Ayuntamiento y su Alcalde ha dado lugar a que la ciudad indignada por los presupuestos municipales se dediquen en su mayor parte a empleados y subvenciones, nada beneficiosas, se haya traducido en protestas también contra ese Alcalde y esos Concejales: fíjese el Gobernador en que los protestantes son todos vecinos de la ciudad; capitalistas, profesionales, obreros; es decir, los que producen y los que trabajan. Es necesario Sr. Núñez, "mano fuerte". Con la intervención del Sr. Núñez se resolverá el Ayuntamiento a dar cumplimiento al acuerdo tomado ¡desde el año de 1901! en que se autorizó al contratista del servicio de agua del barrio, a tomar la que bombeada y sobrante en el Hospital nº 1, este año no utiliza; pues de ese modo, únicamente, puede tener agua la parte alta del Vedado y se evitaría que por falta de este líquido, no pueda extinguirse un incendio, como sucedió ayer en dicha parte alta.

De que nuestro Municipio es digno de estudio, no cabe duda; porque resulta muy original lo de realizar economías en todos aquellos servicios retributivos al pueblo, tales como el de policía y arreglo de calles, creando en cambio nuevos departamentos y votando crecida cantidad para la formación de un nuevo plano de la ciudad que bien puede hacerse por menor suma.

Peró los tormentos de los vecinos y propietarios del barrio no consisten solo en el Ayuntamiento y el Alcalde, pues también sufrimos exigencias de los empleados y jefes del llamado "Departamento de Sanidad", respecto al orden interior de nuestras casas, sobre todo en aquellas en las que se han llevado todas las medidas sanitarias, y véase si no: si una pila de agua gotea porque no se cerró del todo momentos antes de la visita de un llamado Inspector; orden recibimos de instalar nueva llave; si en nuestros patios hay alguna piedra pequeñísima suelta, orden de pavimentar el patio que trae como consecuencia la destrucción del jardín y..... & &.

Es el caso que el excesivo número de empleados del departamento de algún modo han de justificar sus sueldos. En fin..... todo igual al Municipio, si bien algo más alarmante, pues parece que el Departamento de Sanidad no reconoce superior a quien se pueda recurrir.

Los señores jefes de Sanidad (creo son cuatro) y ejecutivos según se firman) podían dejar tranquilos a los propietarios y vecinos cuyas casas están en condiciones sanitarias y hacer que sus

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC., CATARROS, CALVICIE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Los Niños Delicados. Que no se desarrollan ó que se desarrollan muy pronto, necesitan ANHEUSER-BUSCH'S Malt-Nutrine. Es un alimento predigerido de propiedades fortalecientes sin rival. No es un embriagante sino, que es un extracto real de malta. Sirve para la debilidad, el cansancio y la fatiga. El mejor para la digestión. De venta en todas las boticas. Preparado por la Anheuser-Busch Brewing Assn St. Louis, U. S. A. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall. San Ignacio 36. Habana.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. 26-26 My

Inspectores les denuncian las que desde antiguo carecen de toda instalación sanitaria, a cuyos Inspectores se les ha llamado la atención por parte de los inquilinos acerca del estado anti-higiénico de las mismas sin resultado alguno favorable para esos inquilinos. ¿Por qué? Esos señores jefes (Ejecutivos ó no) debían procurar la limpieza y desinfección de las furnias y barrancos de la loma; ya que facultativos, higienistas, sanitarios, inspectores, caros, factones, petrícoo y cafeteras les sobran para ello, así como tiempo y competencia, &., &.

Lo que declamos hace fecha al Alcalde lo repetimos al llamado "Departamento de Sanidad": el Vedado no es solo la Calzada; lo es también la loma, en la que se encuentran las pocetas que recoger en la calle G las aguas pestilentes del Hospital número 1; lo es también la calle 5ª, la calle 3ª, por lo general convertidas en pantanos.

¡Y hay quien afirma que la ciudad de la Habana ha alcanzado un satisfactorio estado higiénico! Creo que el Secretario de Gobernación bien podría (si quiere) girar una visita al Vedado que es un barrio de la Habana a fin de que como autoridad superior al Alcalde y Departamento de Sanidad pueda comprobar lo que aquí denunció. ¡Lo haré! J. R. C.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert. AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. HERMOSO PECHO. Se obtiene un hermoso pecho por medio de las Píldoras Orientales que no sólo desarrollan y endurecen a los niños, sino que también los hacen fuertes y robustos.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Cabellos y el Barro en todos colores, SIN DENGARRAR antes de su aplicación.

HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ. Alimento Completo PARA LOS NIÑOS. Casa de HENRI NESTLÉ, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. ALMACEN al por MAYOR, 42, Cannon Street, LONDON, E.C.

PILDORAS PURGANTES LE ROY.

BAÑOS DE MAR EL PROGRESO. Situados en el VEDADO y conocidos por los de Miguel. Director facultativo: Dr. Luis Miguel. Quedan abiertos al público el día 1 de Junio próximo, con inmensas mejoras y grandes adelantos introducidos en este acreditado establecimiento. 5051 10-27 My

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 58-- HABANA. Costo del seguro: de 1 peso a 2 pesos 50 cts. Pólizas de 230 a 400 pesos de 260 a 520. Indemnización semanal. Facilidades y ventajas para el asociado. Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte. Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas. C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.

EL ELIXIR de la KOLA MONAVON. NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALESCENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRÓNICA, AFECCIONES DEL CORAZON, se curan radicalmente con el ELIXIR de la KOLA MONAVON.

INYECCION DEL DOCTOR MASSON. ESPECIFICO DEL GONOCOCCUS - MIXTURA ANTISEPTICA, PRESERVACION Y CURACION. Suprime el dolor y cura en algunos dias los derrames antiguos ó recientes. Lo más frecuentemente basta con un solo frasco. Esta INYECCION de efecto rápido y duradero hace inútil todo tratamiento interno.

RELOJES Keystone-Elgin. Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande de América.

PARA TENER BUENA HORA Y LLEGAR SIEMPRE CON PUNTUALIDAD A TODAS PARTES. Comprende relojes en casa de BORBOLLA. Hay relojes repetidores desde \$17 a 280.—Aneoras de oro de 18 kilates, desde \$25 a 150.—Plata níquel, desde \$8-50 a 55.—Plata grabada ó lisa, desde \$6 a 21.—De níquel, célebres cronómetros BORBOLLA, con hora garantizada, a \$4.—Para las damas hay surtido inmenso de oro, oro con perlas, oro con brillantes y diamantes, con preciosos esmaltes ó grabados; guilochés ó lisos para pendientes dedicatorias ó monogramas.—Desde \$12 hasta 180, unas repeticiónes á cuartos y minutos que son una maravilla.—Todos los objetos tienen Marcado el precio para comodidad y garantía del comprador. LA AMÉRICA DE J. BORBOLLA.-COMPOSTELA 52, 54, 56 Y 69.

Más sobre la carrera de automóviles.

La gran carrera de automóviles de Madrid á París empezó y acabó el domingo 24, siendo toda ella una cadena de desastres. La salida del primer vehículo ocurrió en Versalles á las tres y media de la mañana...

Como el genio se aglomeraba interrumpiendo el paso, hubo que poner 6.000 hombres de tropa y 4.000 de policía para mantenerlo expedito. Había 800 automóviles inscritos para la carrera...

De los 216 automóviles que salieron de Versalles llegaron unos cien á Burdeos, distante de París 573 kilómetros, y última etapa de la carrera en territorio exclusivamente francés. La próxima debía ser de Burdeos á Vitoria, 333 kilómetros, y la última de Vitoria á Madrid, 417 kilómetros.

El campeón de la primera etapa fué M. Gabriel, quien en un automóvil patente Mors, de mil libras de peso, y 70 caballos de fuerza, hizo el trayecto de Versalles á Burdeos, 889 kilómetros en ocho horas y siete minutos...

La velocidad media de M. Gabriel fué de 106 2/3 kilómetros por hora, excediendo todos los precedentes. En cuanto á M. Louis Renault, que es hermano de M. Marcel, dióse que hubo ratos en que alcanzó velocidad de 140 kilómetros por hora...

La noticia de tanto siniestro fué causa de que los gobiernos de Francia y España prohibiesen la continuación de las carreras. Los automobilistas echan parte de la culpa al público por la imprudencia de no dejar paso franco á los vehículos...

Como varios de los automobilistas manifestasen disposición á penetrar en territorio español y allí reanudar la carrera, hízoles saber el gobierno que en calidad de viajeros ó turistas nadie les prohibiría que lo hiciesen...

los vehículos. En todo caso, de ningún modo se les permitiría regatear. Varios diputados y senadores franceses se proponen gestionar del gobierno que prohíba en lo sucesivo semejantes carreras...

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil.

Infraacción de Ley. El Presidente del Gremio de Estivadores y Jornaleros de Matanzas, contra la Sociedad T. Bea y Compañía, sobre cumplimiento de contrato. Ponente: señor Revilla. Fiscal: señor Divián. Letrados: Ldos. señores Betancourt y Dolz. Secretario: Ldo. Rivas.

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Auto seguidos por don Francisco Triana contra don Juan Beci, en cobro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados: Mora y Sigarra. Procurador: señor Pereira. Juzgado, del Oeste.

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Miguel A. Duque de Estrada, por allanamiento de morada. Ponente: señor Azcará. Fiscal: señor Sáchez Fuentes. Defensor: licenciado Roig. Juzgado, del Este. Secretario: Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Vicente González, por atentado. Ponente: señor Montevideo. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Castaños. Juzgado, del Oeste. Secretario: Ldo. Moré.

Periódicos y Modas

El Bon Ton.—Ha llegado el número de Julio de esta revista de Modas que es una de las más importantes del mundo. En materia de figurines en color y labores elegantísimos es lo mejor que

se ha visto. Vayan á La Moderna Poesía Obispo núm. 135 y podrán adquirir muy barato ese periódico de modas. Por Esos Mundos.—También ha llegado un número nuevo de esta famosa revista. Luce en la portada un trabajo artístico sobre el "Cante flamenco"...

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil.

Infraacción de Ley. El Presidente del Gremio de Estivadores y Jornaleros de Matanzas, contra la Sociedad T. Bea y Compañía, sobre cumplimiento de contrato. Ponente: señor Revilla. Fiscal: señor Divián. Letrados: Ldos. señores Betancourt y Dolz. Secretario: Ldo. Rivas.

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Auto seguidos por don Francisco Triana contra don Juan Beci, en cobro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados: Mora y Sigarra. Procurador: señor Pereira. Juzgado, del Oeste.

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Miguel A. Duque de Estrada, por allanamiento de morada. Ponente: señor Azcará. Fiscal: señor Sáchez Fuentes. Defensor: licenciado Roig. Juzgado, del Este. Secretario: Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Vicente González, por atentado. Ponente: señor Montevideo. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Castaños. Juzgado, del Oeste. Secretario: Ldo. Moré.

Periódicos y Modas

El Bon Ton.—Ha llegado el número de Julio de esta revista de Modas que es una de las más importantes del mundo. En materia de figurines en color y labores elegantísimos es lo mejor que

Enrique Hernández Cartaya Abogado. De 12 á 4. 4615. Calle de 12 á 2. — Industria 126 A. esquina á San Miguel. — Teléf. 1262. G E

Dr. Manuel Delfin Medico de Niños. Consultas de 12 á 2. — Industria 126 A. esquina á San Miguel. — Teléf. 1262. G E

Carlos de Armas Abogado. De 12 á 4. C-782. Aguilar 19. 26-2My

Agustina del Pozo de Milanes Abogada. Ha trasladado su domicilio de Monte 4114 383, altos. 5221. 4-30

Dr. Manuel Delfin Medico de Niños. Consultas de 12 á 2. — Industria 126 A. esquina á San Miguel. — Teléf. 1262. G E

Dr. Felipe Garcia Canizares. Piel.—Sifilis.—Vías Urinarias. CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 123. Teléfono 1925. 26-My5

Dr. Erastus Wilson M. D. Dentista. Horas de 8 á 4. — Calzada del Monte 51. Antiguas clientes tratadas con consideración especial. 4697. 26-1My

Miguel Antonio Noguera Abogado. Domicilio: San José 48, altos, de 5 y 11.—Tel. 1412 G E

Dr. Adolfo Reyes. Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París...

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 945. 1 Jn

Dr. Francisco J. Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (incluido Venéreo). CONSULTAS DE 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19. — Teléfono 459. C 946. 1 Jn

Dr. Enrique Perdomo. Vías URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. esús María 33. De 12 á 3. C 947. 1 Jn

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 á 4. — San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA. C 948. 1 Jn

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO. de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 4. Aguilar 108 1/2.—Teléfono 824. C 949. 1 Jn

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis é Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 564. Egidio núm. 2, altos. C 950. 1 Jn

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 á 3, Industria núm. 71. C 951. 1 Jn

Arturo Mañas y Urquiola. Notarios. AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 952. 1 Jn

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 953. 1 Jn

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. C 956. 1 Jn

Dr. Juan Pablo Garcia. VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 954. 1 Jn

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 11 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 950. 1 Jn

ANÁLISIS DE ORINA. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.

Dr. J. RAFAEL BUENO. MEDICO-CIRUJANO. Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado 74. altos, por Trocadero. 26-2 J.

Manuel Peralta y Melgares. ABOGADO. Ha trasladado su estudio á San Ignacio 16 (Plaza de la Catedral).—Consultas de 1 á 4. 5223. 13my31

DR. R. GUIRAL. OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 854. 26 14 My

Análisis de orines. Laboratorio Urológico del Dr. Vildósola, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos \$2. Calle de Compostela número 57, entre Muralta y Toniente Rey. 1971. 78-4 Mz.

Policarpo Luján. ABOGADO. Estudio: Aguilar 81. Edificio del Banco Español. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. Teléf. 125. 3837. 52-21 Ab

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Director del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1739. SAN RAFAEL NUM. 74. 4153. 26-My3

Dr. José de Cubas y Serrate. MEDICO CIRUJANO. Ha trasladado su Gabinete de consultas á la calle de Aguila 93, consultas de 12 á 2. 4717. 26-17 My

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. C 857. 26-22 My

Virgilio de Zayas Bazán. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL. DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 899. 23 My

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 899. 23 My

Dr. Palacio. Cirujia en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1842. C 896. 23 My

ANTONIO L. VALVERDE. ABOGADO Y NOTARIO. Empedrado 42. 4714. 26my17

DR. JOSE A. PRESNO. TELEFONO 47. Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. C 894. 23 My

ENSEÑANZAS. DESEADA POR UNA PROFESORA INGLESA que da clases á domicilio, casa y comida, ó por la conveniencia comita sola, en cambio de algunas lecciones; enseña con buen éxito y en poco tiempo idiomas, música é instrucción. Dejar las señas en San José 16, bajos. 4302. 4-2

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio, ó en su casa calle de Obrapia n. 60. Precios módicos. G A18

ACADEMIA DE CORTE. Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller. Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-30. Por dos horas de clase diaria, al mes \$10-00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$15-00. En la misma se venden Patronas á medida ajustadas sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos, entre Muralta y Sol. 4515. 26-My12

LIBREROS Y MAESTROS!! Acabo de llegar de Centro América de paso para España, y realicé en pocos días los restos de la última edición de mis libros. Estos son: 1.500 ejemplares de la interesante y curiosa Colección de Artículos Didácticos. 2.000 del muy útil y variado Apéndice á la Gramática. 2.500 de los chistosos y amenos Fenómenos Literarios.

Hoteles y Fondas. BAÑOS DE SAN DIEGO. Temporada de 1903. El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial que dura hasta el día 20 de Mayo.

HOTEL WELLINGTON. 79 Avenida, entre las calles 55 y 56.—NUEVA YORK. Tres cuartos del Parque Central. El sitio más delicioso de la ciudad. Los carros de Broadway pasan por la puerta. Hotel moderno, á prueba de fuego, con departamentos de uno, dos ó tres cuartos, con baño. Cuartos con baño \$2.50 diarios.

ARTES Y OFICIOS. ÚLTIMA MODA!! Corset "MISTERIO". Este corset que es la última creación de la moda, está recomendado por todos los médicos por ser el más higiénico de los conocidos, siendo á la vez el más cómodo, pues por su forma de espalda cerrada y delantero completamente recto, hace desaparecer el vientre sin tener que subirlo y realza las caderas.

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 6223. 26-my30

LA INDIA PALMISTA. Mástrame su mano y le diré quien es. Consultas: \$1 plaza. De 9 á 12 y de 1 á 5.

MANUAL DE QUIROMANCIA. con grabados. Muy interesante y de alta calidad.—A sesenta centavos. Ancho del Norte n. 203 A. 4622. 15my16

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto se señoras como de caballeros, dejándolas como nuevas. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tinte un fus por \$2.50 plaza y se limpia por \$1.50.

TENIENTE REY 68, FRENTE A SARRA. C 834. 26-12 My

Ma. Elena López. MODISTA.—Aguacate 50 esquina á Obrapia.—Confección, reform y adornar, toda clase de sombreros para Señoras, Señoritas y Niñas, desde los más altos á los más módicos precios, con arreglo á la última moda y se venden artículos para los mismos. Precios sin competencia. Se garantizan los trabajos. Se venden casos desde \$1 en adelante. 6205. 8-1

PARA-RAYOS. E. Moren, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistemas, moderno é edificios, polvorinos, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materialidad. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 26-30 M

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. C925. 26-27 M

PEINADORA.—Dolores Osoario acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plaza, también hace peinados sencillos en su casa y á domicilio. Precios módicos admitidos abonos por meses y tiene especialidad en tinte el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Animas n. 16, altos de la calle, entrada por Consuelo. 4510. 26-1 M

CORONAS FUNEIBRES. Gran surtido y precios módicos en LA FASHIONABLE. OBISPO, 121. TELEFONO 474. C 855. 26-16 M

SE COMPRAN. ACCIONES de la Compañía Colonial de Prestitos y depósitos de la Habana y CREDITO de contra los Hospitales de San Leobardo, del extinguido San Juan de Dios y del Parroquial de Guanabacoa.—G. Diaz Valdeparais. Obispo 137. 5036. 8-27

PERDIDAS. EN la noche del miércoles 27 se ha extraviado un libro de cuentas de acero, con varias rayas averiguadas y los dedos de las manos blancas, tiene las orjas cortadas y un poco de collar, entiendo por LOBO, la persona que lo entregase en San Luis 985 Matanzas, se la gratificará. 5198. 8-30

NO OLVIDARSE TODOS LOS MIERCOLES DIA DE MODA EN EL PALACIO DE HIERRO San Rafael 31

Se regalan flores á todas las Sras. y Sritas. que visiten esta casa. NOTA.—Se ha puesto á la venta el primer modelo del Corset MIGNON, fabricación francesa, especial para esta casa.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO. alt a y d l

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL de Rabell, Costa, Vales y Ca.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

